

Barinas; 14/06/2024
Depósito Legal:
BA2020000034 | BA2020000035
| Año 04 |
Bs. 30,00

EDICION: 1034

Director: Alexander Oliva
Administrador: Alexander Oliva
Transcriptor: Alexander Oliva
Diagramador: Alexander Oliva

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4
Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83
Correo: tubarinas@gmail.com
Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• **RIVERA MULTI INVERSIONES R.R, F.P** **PAG. 1**



RIVERA MULTI INVERSIONES R.R, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 214° y 165°
Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA, REGISTRADORA
C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Número: 2 correspondiente al año 2024, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:
295-43380

ESTE FOLIO PERTENECE A:
RIVERA MULTI INVERSIONES R.R, F.P
Número de expediente: **295-43380**

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, ELVIS JOSÉ RIVERA URBANO, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.893.495, correo electrónico: elvisjo1689@gmail.com, teléfono: 0412- 554.33.90, civilmente hábil y domiciliado en la Carretera Vía Barinas – Libertad, Local S/N, Destacamento de Comando Rurales N° 33, Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas; ante usted, con el debido respeto y acatamiento ocurre a fin de exponer: Que he decidido establecer una Firma Personal tal como lo establece el Ordinal 8° del Artículo 19 del Código de Comercio Vigente, con dinero de mi propio peculio la cual se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: DENOMINACION: Se denominará RIVERA MULTI INVERSIONES R.R, F.P., la cual girará bajo mi sola firma y responsabilidad en razón de ser yo el único y exclusivo dueño, responsable ante terceras personas ya sean naturales o jurídicas de todas las operaciones mercantiles. SEGUNDA: DOMICILIO: Su dirección fiscal será en: Carretera Principal Madre Vieja, Sector Limoncito, Local S/N, Parroquia Simón Bolívar, Municipio Sosa del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior, cuando así lo requiera. TERCERA: OBJETO: Tendrá como objeto social todo lo relacionado con: la compra, venta, importación, exportación y distribución de: repuestos para vehículos, motos y bicicletas; toda clase de cauchos y rines para todo tipo de vehículos y maquinarias; montaje, reparación, alineación y balanceo de cauchos en general; así como también el servicio de mecánica automotriz en general; reparación de sistemas eléctricos automotrices; la prestación de servicio de autolavado y servicio de cambio de aceite, filtros; todo tipo de accesorios y auto periquitos en general; reparación de frenos en general; servicio de entonación de motor; limpieza de inyectores; servicio y reparación de tren delantero y sistema de suspensión; servicio de scanner computarizado; latonería y pintura en general; venta de motos en general; ferreteria menuda; servicios, reparación y mantenimientos de aires acondicionados automotriz; refrigerantes, evaporadores, condensadores, mangueras de alta y mediana presión, conexiones; servicio de torno y rectificación; correas automotrices e industriales. Igualmente podrá dedicarse a actividades conexas con su objeto principal. CUARTA: CAPITAL: Su capital social será de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 150.000,00), el cual está representado en mobiliarios y equipos según consta de Inventario de Bienes que se anexa al presente documento. QUINTA: DURACION: Su duración será por tiempo indefinido. Hago a usted esta participación a los fines de que sirva a ordenar su inscripción y, finalmente solicito que una vez cumplidos los tramites de ley, se me expida copia certificada de esta solicitud y del auto que lo provea a los fines legales consiguientes de dar cumplimiento con su publicación, de conformidad con lo ordenado por el Código de Comercio. Es justicia en Barinas el día de su presentación.- "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS". De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Públicas del Territorio Nacional", DECLARO, BAJO FE DE JURAMENTO: Yo, ELVIS JOSÉ RIVERA URBANO, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de

Identidad N° V-16.893.495, correo electrónico: elvisjo1689@gmail.com, teléfono: 0412-554.33.90, civilmente hábil y domiciliado en el Municipio Sosa del Estado Barinas, de Profesión y/u Ocupación Comerciante; que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de Constitución de Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las leyes venezolanas. En la ciudad de Barinas, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año 2024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 214° y 165°

Jueves 06 de Junio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LUCIMAR GALLARDO IPSA N.: 176994, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO 4 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 1169.96 Según Planilla RM No. 29500009025. La identificación se efectuó así: ELVIS JOSE RIVERA URBANO, C.I: V-16893495. Abogado Revisor: ALEXANDRA VICTORIA OJEDA OCHOA

REGISTRADORA
Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
RIVERA MULTI INVERSIONES R.R, F.P
Número de expediente: **295-43380**
CONST

Jueves 06 de Junio de 2024, (FDOS.) **ELVIS JOSE RIVERA URBANO, C.I: V-16893495**, Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **295.2024.2.759**

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA
REGISTRADORA



ESCANÉAME

**Consulta
esta
Publicación**

www.shamonsolutions.com